

RESOLUCIÓN AEP N° 085/2020

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS CIENTIFICO EDUCATIVO ESPACIAL, LA COMPETENCIA ONLINE DE FISICA, ORGANIZADO POR LA ASOCIACION DE PROFESORES DE FISICA DEL PARAGUAY Y LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY, EN FECHA 11 DE JULIO.

Asunción, 22 de junio de 2020.

VISTO: Dicha actividad, el cual tiene por objetivo la de incentivar la sana competencia fomentando el aprendizaje de la Física, la Asociación de Profesores de Física del Paraguay (APFP) y la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), organiza la competencia online de Física y con ello a su vez fortalecer el relacionamiento entre instituciones.

CONSIDERANDO: Que, en el concurso online de Física, de la Asociación de Profesores de Física del Paraguay, participan como competidores jóvenes matriculados en Instituciones Educativas de Nivel Medio y Educación escolar básica del Paraguay.

Que, la Ley No. 5151/2014, de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP) en su artículo 2° establece que el objetivo general es promover y gestionar el desarrollo de las actividades espaciales nacionales, para la promoción de la innovación tecnológica que fuera necesaria para lograr y para aprovechar el espacio ultraterrestre en forma pacífica.

Que, el artículo 3° del mismo cuerpo legal indica que, la AEP tendrá como funciones, inciso b) realizar tareas de investigación conducentes a la formación de grupos que posean disciplinas y técnicas necesarias para el acceso a la tecnología espacial y sus aplicaciones; inciso e) asegurar la capacitación y el permanente perfeccionamiento de investigadores, profesionales, técnicos y profesional idóneo, a través de cursos, becas e interacción con universidades, organismos estatales y otras instituciones del país o del exterior.

Que, el artículo 7 inciso i) establece: son atribuciones del Presidente: "Promover la formación de recursos humanos en el campo de la tecnología y la ciencia espacial".

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY

RESUELVE

Artículo 1°.- DECLARAR de Interés Científico Educativo Espacial, la competencia online de Física, organizado la Asociación de Profesores de Física del Paraguay y la Agencia Espacial del Paraguay, en fecha 11 de julio, del corriente.

Artículo 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar

(FDO) CNEL. DIEGO LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP